



Plan B llega con error a San Lázaro: Kenia López Rabadán se dice sin facultades para corregirlo

Pese a eliminar del plan lo referente a adelantar la revocación de mandato, el tema se mantuvo en el título



Por Ignacio Izquierdo



La **minuta del "Plan B" electoral enviada por el Senado** llegó a la **Cámara de Diputados** con **un error en el título**, informó la **presidenta de la Mesa Directiva, Kenia López Rabadán**.

El encabezado del documento, recibido este 28 de marzo, menciona lo relacionado con la **revocación de mandato**, aunque esa figura ya había sido eliminada en instancias previas, según expuso la legisladora en conferencia de prensa en **San Lázaro**.

En relación al siguiente paso legislativo, la minuta fue turnada a las **comisiones de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral**, que contarán con cinco días para analizar el dictamen.

"Así fue remitida por la Cámara de origen, por el Senado de la República, y evidentemente no tengo la facultad de poder modificar un título; no obstante, claramente el título es erróneo, porque sabemos que los documentos que fueron aprobados tienen que ver con los artículos 115, 116 y 134. **No fue aprobado el artículo constitucional que modificaba la figura de revocación de mandato en tanto a sus fechas**", comentó.

López Rabadán indicó, conforme a los tiempos previstos, que la discusión en comisiones podría realizarse el 7 de abril, pasar al pleno el 8 y quedar resuelta el **9 de abril**.

[Plan B llega con error a San Lázaro: Kenia López Rabadán se dice sin facultades para corregirlo - Infobae](#)